



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCATORIA DE BECA PARA CURSO PRESENCIAL DE IDIOMA PORTUGUÉS BRASILEIRO IMPARTIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE RIO GRANDE NORTE (IFRN) NIVEL I Y II

ANTECEDENTES

Dentro del Marco del Protocolo de Intenciones entre el Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande Norte (IFRN), Brasil, y la Universidad Estatal Península de Santa Elena – UPSE firmado el 22/03/2022, con el objetivo de fortalecer las capacidades en un segundo idioma extranjero, la UPSE lanza un curso presencial del idioma portugués brasileiro, niveles I y II, dirigido a la comunidad universitaria.

En este sentido, se lanza la siguiente convocatoria de beca para curso de portugués brasileiro presencial dictado por el Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande Norte (IFRN), institución con la cual la universidad realiza actividades académicas conjuntas.

TIPO DE MOVILIDAD

La convocatoria corresponde a una movilidad presencial para tomar curso de portugués brasileiro impartido por el IFRN.

DURACIÓN DEL CURSO (NIVEL I Y NIVEL II)

Del 16 de septiembre al 03 de diciembre del 2026, con una carga horaria de 70 horas académicas.

PARTICIPANTES ELEGIBLES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios generales que deseen aprender portugués por primera vez.
- Estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios generales que aprobaron el curso de Portugués Brasileiro Nivel I impartido por el IFRN, en modalidad virtual y/o presencial.
- El estudiante debe estar debidamente matriculado y ser un estudiante regular de las carreras de grado de UPSE
- Llenar una ficha con sus datos personales.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf1igGrmx_MRVTVZL_ftcpkIAGpz1pFhjIKb8NFr0QcgD4HAQ/viewform?usp=dialog



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Una vez completado los datos en el formulario de postulación para estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios generales de la UPSE, se deberá subir los siguientes documentos:

1. Copia de Cédula de identidad legible
2. Certificado de matrícula 2026-2 (estudiantes), en caso de ser docente, personal administrativo o de servicios generales, el certificado laboral de UPSE.
3. Certificado de aprobación del curso de idioma portugués nivel I, impartido por el IFRN. (Solo para estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios generales de UPSE que realizaron el curso anteriormente)

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Participan estudiantes de las carreras de grado, docentes, personal administrativo y de servicios generales de la UPSE.
2. Las clases se impartirán dos (2) veces a la semana.
3. Horarios a elegir de acuerdo al nivel:

Diurno:

Nivel 1: 09h00 a 11h00 am (lunes y miércoles)

Nivel 2: 09h00 a 11h00 am (martes y jueves)

Vespertino:

Nivel 1: 14h00 a 16h00 pm (lunes y miércoles)

Nivel 2: 14h00 a 16h00 pm (martes y jueves)

4. Cada horario tendrá un cupo máximo de 30 estudiantes.
5. Lugar: Instalaciones de la UPSE
6. La fecha máxima de postulación es hasta el **13 de septiembre de 2026**.



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

7. Los participantes admitidos deberán firmar un Acuerdo de compromiso con UPSE por la beca otorgada.
8. El certificado de aprobación será entregado por UPSE con una carga horaria de 70 horas académicas

En caso de tener preguntas sobre la convocatoria se puede acercar a la oficina de Internacionalización de la UPSE o escribir a los siguientes correos:

- internacionalizacion@upse.edu.ec
- dvillao@upse.edu.ec

